



BASES FINAL REGIONAL CLUBES FLOTADOR 2026

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <https://fedexpesca.es/wp-content/uploads/2026/06/NORMATIVA-DE-COMPETICIONES-2026.pdf> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n>)

Se convoca a todos los equipos clasificados para la Final Regional 2025, clasificatorio para el Campeonato de España Liga de Clubes Flotador 2026.

- ❖ **Esta competición se celebrará el día 26 de julio en el Embalse de Guadiloba (Cáceres).** La competición constará de UNA manga de 5 horas.
- ❖ La Competición se desarrollará en 5 zonas (A – B – C – D – E), pescando un componente de cada equipo en cada una de ellas. En el sorteo, en primer lugar, se sorteará el orden de zonas. El orden que se obtenga será el mismo para todos los equipos siguiendo el orden de las listas confeccionadas por la organización. A continuación, se adjudicarán los pesquiles conforme a la distribución efectuada en una parrilla en la que se sorteará el lugar que cada equipo ocupe en la misma. Una vez obtenido esta distribución de zonas y puestos, el denominado "capitán" decidirá el puesto que cada pescador de su equipo ocupará en la competición. Dicha decisión se realizará en el momento del sorteo y será inamovible y definitiva, si se cambiarán posteriormente se expondrán a la descalificación de todo el equipo.
- ❖ La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares obtenido por cada uno de los componentes del equipo. En caso de empate a lugares se prioriza al equipo que tenga más peso en su conjunto.
- ❖ La puntuación será: **1 punto por gramo de peso**. En caso de empate a puntos en una misma zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación, la media de la suma de los puestos o lugares empatados. Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
- ❖ La modalidad de pesca será de libre elección entre:
 - **Sin carrete:** pesca rápida, pesca a la enchufable o telescópica, con una **longitud máxima de 13,00 m.**
 - **Con carrete:** pesca a la inglesa (con una **longitud de entre 3,50 y 4,50 m.**), española o boloñesa (con una **longitud de entre 4,50 y 13,00 m.**).
- ❖ Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar hasta un máximo del 10% de la plomada que podrá tocar fondo siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento. El flotador debe soportar el peso del lastre más el cebo.
- ❖ **Serán válidos todos los peces de agua dulce** capturados y extraídos en tiempo valido de competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua una vez hayan sido controlados.
- ❖ Una vez realizado el sorteo, el deportista podrá trasladarse al escenario de pesca y depositar todo su material sin montar dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez finalice dicha tarea.
- ❖ **Cebos:** Se autoriza hasta **3 litros** por manga, incluyendo como máximo 1/2 litro de fouillie y/o lombriz (no pudiendo superar el total de 3 litros). Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los Jueces-Organización. Las larvas para cebo (asticots, ver de vase, pinkis, etc...) deberán ser presentadas, sin aditivos de conservación y sin cinta adhesiva para mantener cerrada la tapadera. El ver de vas deberá presentarse en su medida oficial, y no computará dentro del total de cebo permitido.



- ❖ **Engodo:** se autoriza hasta un máximo de **17 litros**. Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo. Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado). El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro liquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc.) está prohibido después del control de cebos.
- ❖ **Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial.** El juez o controles de zona realizarán una **inspección de los rejones y el control de cebos** una vez comenzado el tiempo montaje. Cualquier deportista que no presente los cebos o engodos en las medidas oficiales o después de pasado el control de cebos introduzca o tenga en su poder más cebo o engodo del permitido en la convocatoria será propuesto para descalificación.



- ❖ **IMPORTANTE** – Todo pescador que al finalizar la manga de la competición deje basura en el pesquil será descalificado de la competición y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.
- ❖ No estará permitido fumar, ni vapear, ni hacer humos o vapores, ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el control y pesaje de las piezas, siendo descalificado el deportista que lo incumpla
- ❖ Se creará un grupo de WhatsApp con los capitanes y/o delegados para facilitar información de la competición (marcajes, sorteo, horarios...)



HORARIOS	
6:00 horas	Sorteo de pesquiles en el Bar Restaurante Las Espigas (Cáceres).
7:00 horas	1ª señal: entrada a los puestos (se dispone de 120 min para montar todo el material)
8:00 horas	2ª señal: control de cebos (se iniciará por el número 1 de cada zona)
8:50 horas	3ª señal: cebado intensivo (10 min para cebar. Se permite el uso de la copela siendo obligatorio desenchufar)
9:00 horas	4ª señal: comienzo de la competición (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
13:55 horas	5ª señal: faltan 5 minutos para terminar
14:00 horas	6ª señal: finalización de la prueba (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)
Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el grupo de WhatsApp creado para la competición. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la Fexp: http://www.fedexpesca.es	

- ❖ El primer y segundo equipo clasificados participarán en el Campeonato de España de esta modalidad en el año 2026.
- ❖ Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado serán entregados en la Gala de la Pesca.
- ❖ Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca, y en su defecto con las Normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.

En Plasencia, a 14 de mayo de 2026 EL DELEDADO
PROVINCIAL





MARCAJE DEL ESCENARIO

